

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 2

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021"
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-96164-05
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA	EUROPEAN DREDGING COMPANY SUCURSAL COLOMBIA NIT: 900.559.785-8 Representante Legal: BOB IVONNE F. MICHTA C.E. No. 1140176
INTERVENTOR	<p>CONSORCIO NAVEGABILIDAD P&S Representante Legal: Edwin Alberto Vargas Rueda C.C.No. 74.180.505</p> <p>Conformado por: PROES INGENIERIA S.A.S NIT. 9 0 1 2 8 6 5 7 2-7 Representante Legal: Luis María Del Pozo Vindel Pasaporte: 0 0 A A J 9 0 0 3 9 0 Porcentaje de participación: 60%</p> <p>SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS NIT. 8 0 0 2 5 2 9 9 7-0 Representante Legal: Alvaro Francisco Betin Diago C.C No. 9 0 8 3 0 9 1 Porcentaje de participación: 40%</p>
SUPERVISOR	REINALDO HELÍ GALVIS LONDOÑO Profesional Gerencia Agua y Saneamiento Básico - Findeter
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	UN (1) MES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$5.323.892.266,00) M/CTE, incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar, en que deba incurrir el Contratista para la ejecución del objeto contractual y honorarios</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>16 de julio de 2021</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>15 agosto 2021</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>N.A</i>	<i>N.A</i>
	Prórroga a la suspensión No.	<i>N.A</i>	<i>N.A</i>
	Reinicio No. 1	<i>N.A</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>N.A</i>		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>16/08/2021 al 31/08/2021 (16 días)</i>	
	Prórroga No. 2	<i>01/09/2021 al 15/09/2021 (15 días)</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>31 días.</i>		
ADICIONES	Adición No 1	<i>Dos mil seiscientos sesenta y un millones novecientos cuarenta y seis mil ciento treinta y tres pesos (\$2.661.946.133) M/CTE, incluido AIU, IVA sobre utilidad, y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local a que haya lugar.</i>	
	Adición No 2	<i>Dos mil seiscientos sesenta y un millones novecientos cuarenta y seis mil ciento treinta y tres pesos (\$2.661.946.133) M/CTE, incluido AIU, IVA sobre utilidad, y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local a que haya lugar.</i>	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$5.323.892.266) M/CTE, incluido AIU, IVA sobre utilidad, y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local a que haya lugar.</i>		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	47 días.
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$10.647.784.532) incluido AIU, IVA sobre utilidad, y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local a que haya lugar.
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2021

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del *Contrato de Obra 3-1-96164-05, "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021"* dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

En cumplimiento con las cláusulas del contrato el contratista suscribió, actualizó y remitió la póliza de **cumplimiento No. 64-45-101020969** expedida por la **aseguradora Seguros del Estado S.A con Nit No 860.009.578-6**, aprobada mediante acta correspondiente por parte de BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2021 identificado con el NIT. 830.052.998-9, y la póliza de **responsabilidad civil extracontractual No. LRCG-18219999-1** expedida por la **aseguradora Zurich con Nit No 860002534-0**, aprobada mediante acta correspondiente por parte de BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2021 identificado con el NIT. 830.052.998-9, que están asociadas a la suscripción del contrato.

Una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de **agosto** del año 2021.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR




Firma

Firma

BOB IVONNE F. MICHTA
REPRESENTANTE LEGAL
EUROPEAN DREDGING COMPANY
SUCURSAL COLOMBIA

EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO NAVEGABILIDA P&S

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor